



ACADEMIA JUDICIAL CHILE

ACTA CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL SESIÓN ORDINARIA N° 308

En Santiago, a primero de junio del año dos mil doce, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por don Rubén Ballesteros C., Presidente de la Excma. Corte Suprema, con la asistencia de los consejeros don Teodoro Ribera N., Ministro de Justicia; don Pedro Pierry A., Ministro de la Excma. Corte Suprema; doña Mónica Maldonado C., Fiscal Judicial de la Excma. Corte Suprema; doña María Teresa Letelier R., Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel; don Leopoldo Llanos S., Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, representante de la Asociación Nacional de Magistrados; y doña Olga Feliú S., presidenta del Colegio de Abogados A.G.; estuvo también presente don Eduardo Aldunate L., Director de la Academia Judicial. Actuó como secretario de actas, don Matías Vial L.

Se procedió a tratar los puntos de la siguiente tabla:

1. Aprobación del acta de la sesión de 18 de mayo de 2012.
2. Audiencia alumno correspondiente al expediente N° 1 del año 2012.
3. Procedimiento de diseño de cursos del programa de perfeccionamiento.
4. Varios.

I. Aprobación del acta de la sesión de 18 de mayo de 2012.

El Consejo Directivo no aprobó el acta correspondiente a la sesión n° 307, de fecha 18 de mayo de 2012 atendida la observación del señor Leopoldo Llanos, quien manifestó una diferencia con lo expuesto en el punto III referente al resultado proceso de selección curso N° 63 del Programa de Formación, señalando que él había no había expresado que en ciertos proceso de selección en que había participado como entrevistador no se hayan llenado todas las vacantes sino que al contrario, se habían llenado éstas con las notas más bajas obtenidas en las entrevistas.

II. Audiencia alumno correspondiente al expediente N° 1 del año 2011.

Se procede a escuchar al alumno correspondiente al expediente individualizado. El director, antes de que el Consejo proceda a escuchar al alumno, propone que si los señores consejeros lo estiman pertinente también se escuche a la señora Cristina Villareal, coordinadora del Programa de Formación que ha estado a cargo del proceso de investigación, una vez finalizada la exposición del alumno. El Consejo, con todos sus miembros en ejercicio presentes, escuchó al alumno involucrado en el caso correspondiente al expediente N° 1 del año 2012, quien expuso sus hechos y descargos. Finalmente, el Consejo acuerda confirmar la expulsión del alumno y rechazar la reposición presentada por el mismo.

III. Procedimiento de diseño de cursos del programa de perfeccionamiento.

El director recuerda a los señores consejeros que en la última sesión de Consejo Directivo se entregó a los señores consejeros para su análisis, un documento que contiene el procedimiento para el diseño de cursos del Programa de Perfeccionamiento. Los señores consejeros no manifiestan observaciones respecto del documento, por lo que consecuentemente se da por aprobado.

IV. Varios.

1. El consejero Ministro de Justicia señor Ribera, expone que estuvo en contacto la Ministro de Bienes Nacionales, quien le informó que hay ciertos bienes inmuebles disponibles para el Ministerio de Justicia que podrían llegar a ser de utilidad para la instalación de la Academia Judicial, por lo que requeriría que el señor director se comunique con la señora ministro para concertar una entrevista.

2. El señor director plantea al Consejo Directivo la situación que se ha presentado relativa a la acumulación de cursos del Programa de Perfeccionamiento y cursos de justicia tributaria y otros especiales. Tras una discusión sobre el tema, el Consejo acuerda que los destinatarios de dichos cursos podrán participar solamente en uno de ellos, debiendo optar por uno u otro.

3. El director informa al Consejo que concluyó el proceso de selección para el cargo de subdirector académico, proceso en el que se contó con la asesoría de una empresa de reclutamiento. Informó que la persona contratada es don Juan Cristóbal Cox Undurraga, psicólogo con vasta experiencia en el tema de capacitación de adultos incluso con experiencia en el rubro de capacitación en Francia, quien trabajó en la Pontificia Universidad Católica de Chile y se incorporó a la Academia el día 1 de junio del presente año.

4. El director comunica que el día lunes 4 de junio comienza el Programa de Formación N°63, en el cual participarán 20 alumnos. Asimismo, da a conocer que en el curso N° 62 del mismo programa comenzará en dicha fecha el módulo de resolver conforme a derecho, el cual fue desarrollado metodológicamente con la Universidad Alberto Hurtado, con la participación de los siguientes docentes: Raúl Letelier, Claudio Agüero, Flavia Carbonell, Rodrigo Coloma y Jorge Correa. Este será un taller con una duración de 4 semanas y evaluado.

5. El director informa al Consejo que los días 4, 5 y 6 de junio se realizará el primer de los tres talleres del programa de capacitación de capacitadores. En éste participaran quince miembros del Poder Judicial, nueve académicos, un representante de la Defensoría Penal Pública, uno del Ministerio Público y uno de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. El director hace presente que a las entidades académicas que participan se les cobró un monto correspondiente a 70 UF netas por universidad, pagos que contribuirán a financiar los cursos de capacitación a realizarse en conjunto con el INJ de Canadá.

6. El director invita a todos los miembros del Consejo a un cóctel que se realizará el día martes 5 de junio en el hotel Plaza San Francisco a las 18:30 hrs. con motivo de darle difusión al curso de capacitación de capacitadores. El consejero señor Pierry expresa la necesidad de que en este evento se invite a medios de prensa como una manera de difundir la misma actividad.

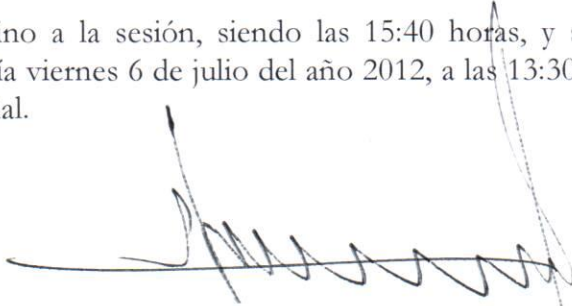
7. El director informa que el día viernes 25 de mayo a las 13.30 horas. se reunió la comisión del Programa de Habilitación para definir los tutores para las pasantías de los curso N° 20 y 21. A esta reunión asistieron los consejeros señores Maldonado y Letelier. El consejero señor Pierry, quien excuso oportunamente su inasistencia, envió su propuesta de tutores para las pasantías del curso N° 21, respecto de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso y Rancagua, puesto que se pretende invitar a ministros de dichas cortes para participar como tutores de pasantías del Programa de Habilitación N°21. La lista propuesta de tutores para los cursos N°20 y 21 del Programa de Habilitación fue aprobada por los miembros del consejo.

VIII. Resumen de acuerdos adoptados por el consejo directivo en la sesión ordinaria N° 308.

1. Se acuerda confirmar la expulsión del alumno involucrado en el caso correspondiente al expediente N° 1 del año 2012.
2. Se aprueba el procedimiento de diseño de cursos del programa de perfeccionamiento.
3. Se aprueba la nómina de tutores para pasantías de los cursos N° 20 y 21 del Programa de Habilitación.
4. Se acuerda que en caso de acumulación de cursos del programa de perfeccionamiento y cursos de justicia tributaria y otros especiales, los destinatarios de dichos cursos

podrán participar solamente en uno de ellos, debiendo optar por uno u otro.

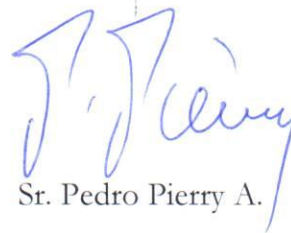
Se puso término a la sesión, siendo las 15:40 horas, y se fijó como fecha para la próxima reunión el día viernes 6 de julio del año 2012, a las 13:30 horas, en las dependencias de la Academia Judicial.



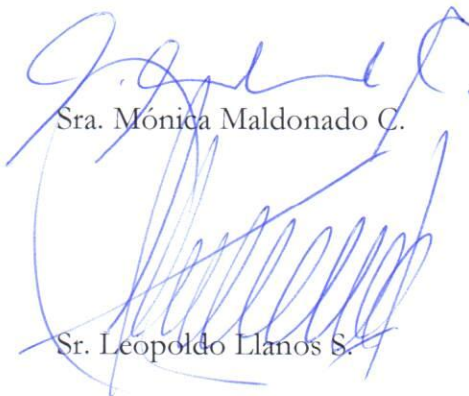
Sr. Rubén Ballesteros C.



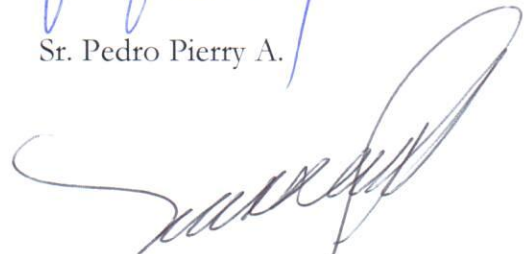
Sr. Teodoro Ribera N.



Sr. Pedro Pierry A.



Sra. Mónica Maldonado C.



Sra. María Teresa Letelier R.



Sra. Olga Feliú S.